

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.



DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Reproducimos con gusto el siguiente artículo sobre una importante cuestion fisica de nuestro compatriota el ilustrado profesor, D. Antonio Vinent, que ha publicado la acreditada revista *El Pabellon Médico*.

Reflexiones acerca de la porosidad de los cuerpos sólidos.

Todos los físicos modernos están acordes en que la porosidad es una propiedad general de los cuerpos, y de que, sin embargo, no es una propiedad necesaria, porque fácilmente se concibe que un cuerpo podria existir careciendo enteramente de poros; pero en lo que no podemos conformarnos, es en las razones que nos dan sobre las causas que puedan impedir la justa posicion de los átomos elementales de que se componen los cuerpos sólidos.

Los mas creen explicar este fenómeno, diciendo que las moléculas integrantes de los cuerpos están dotadas de dos fuerzas; la una de atraccion y la otra de repulsion; y que esta última se hace preponderante á medida que se acercan las partículas unas á otras, hasta impedir enteramente su contacto inmediato.

Esta hipótesis podria ser admisible, si no se opusiese á una ley muy conocida y bien demostrada en estética, y por lo mismo debe ser rechazada por absurda: la ley á que aludimos es la siguiente: cuando dos fuerzas iguales que actúan en sentido contrario se hallan equilibradas, el menor incremento que recibe una de ellas, basta para destruir el equilibrio.

Por poco que se reflexione, se comprenderá que, si realmente existieran en las partículas de la materia las dos fuerzas imaginadas por los físicos, los cuerpos sólidos no se diferenciarían de los líquidos más que por su figura, pues que, en tal caso, la fuerza de cohesion seria nula, y al menor esfuerzo las partículas se separarían unas de otras sin ninguna resistencia.

Todos los cuerpos sólidos conocidos son más ó menos porosos, segun la naturaleza de las moléculas de que se componen; por consiguiente como ha dicho un sabio eminente, debe de haber una causa que impida á las partículas integrantes el ajustarse perfectamente sus caras unas con otras en todos sentidos, sin dejar ningun intersticio; esta

causa, en vez de atribuirle á una fuerza de repulsion, creemos mas acertado buscarla en la figura de las moléculas elementales de la materia.

Sentado esto, de todos los cuerpos regulares que considera la geometría, cuyas caras pueden ajustarse perfectamente, son el paralelepípedo y el prisma triangular recto; no es ménos evidente que un cuerpo cuyas partículas componentes tuviesen cualquiera de las figuras expresadas, no podria dejar de tener todas las superficies perfectamente planas, y esto es cabalmente lo contrario de lo que se observa en todos los cuerpos conocidos. En efecto, si se recorre toda la superficie de nuestro globo, y se examinan con atencion todos los cuerpos inorgánicos que se hallan esparcidos en ella, no se encontrará ninguno que nos presente una cara perfectamente plana; ni aun aquellos que al efecto han sido pulimentados por el más hábil artista, porque el hombre nunca ha podido contrariar las leyes de la naturaleza.

No es ménos sabido que cuando se rompen los cuerpos duros, ya sea por medio del martillo, barenó, cuña ó por otro instrumento cualquiera, ninguno de sus fragmentos nos presenta una superficie plana. Lo mismo se observa en los cuerpos orgánicos, pues si se examinan todos los vegetales que crecen sobre la tierra, no se encontrará ninguno que nos presente superficies planas, pues tanto en el tronco, como en las ramas, hojas, flores y frutas, por todas partes nos presentan superficies curvas, cuya variedad es casi infinita. Si del reino vegetal pasamos al reino animal, observaremos cabalmente el mismo fenómeno, pues, tanto en lo exterior, como en sus partes interiores, siempre encontraremos curvaturas, ya sean cóncavas, convexas ó de doble curvatura.

Todos los astros descubiertos, y que se hallan al alcance de nuestros medios de observacion, nos han presentado sus superficies más ó ménos convexas; de modo que esta ley es tan general, que hasta los líquidos en reposo nos presentan sus superficies curvas.

De todo lo dicho se puede concluir que no existe en la parte del universo que se halla al alcance de nuestros sentidos, ninguna especie de materia cuyos átomos tengan ninguna de las figuras geométricas arriba expresadas.

Ahora bien: si se llena de perdigones un vaso

cualquiera de figura cilíndrica, nadie se atreverá á sostener que los perdigones no estén en contacto unos con otros, y sin embargo, estando así lleno el vaso, admite, sin rebosar, una cantidad de agua igual á la tercera parte de su cabida.

Las reflexiones que proceden son mas que suficientes para demostrar que la porosidad de los cuerpos sólidos, no excluye de modo alguno el contacto inmediato de sus moléculas en varios puntos de sus superficies; demuestran igualmente que cuantos mas puntos tengan en contacto las moléculas que componen un cuerpo, tanto mayor será la fuerza de cohesion de dicho cuerpo.

La resistencia casi invencible que opone un palo recto, cuando se le ata por uno de sus extremos y se le cuelga un peso en el otro extremo, y la facilidad con que se desgarran sus fibras cuando se le quiere abrir por lo largo, no puede explicarse, á nuestro modo de ver, sinó diciendo que las moléculas que constituyen los troncos y las ramas de los vegetales, tienen mas puntos en contacto en la contestura de sus fibras, que los que tienen unas fibras con otras, y esto se descubre á la simple vista.

Si se tratase de establecer hipótesis, se podria suponer que las moléculas que forman los troncos y ramas de los vegetales son de figura cilíndrica, con sus bases, la una cóncava y la otra convexa, puesto que, segun queda dicho, la naturaleza nunca forma superficies planas. De este modo las moléculas que forman una fibra se hallarían en contacto perfecto por sus bases, al paso que en sentido lateral, únicamente se tocarían en una sola línea, segun se demuestra en geometría.

No cabe la menor duda de que todos los cuerpos sólidos que existen en la naturaleza, se han formado en virtud de esta propiedad general de la materia, descubierta por Newton, llamada fuerza de atraccion, la cual obra en razon inversa del cuadrado de la distancia, y tiene por máximo al contacto inmediato, pues segun demostró M. la Place, la fuerza de cohesion no es otra cosa que la misma atraccion cuando la distancia es nula.

Los líquidos, cuya cohesion es insignificante, se pueden considerar compuestos de moléculas perfectamente esféricas, pues se sabe que en este caso solo se tocarían unas con otras en un punto matemático, y esto explicaria la gran movilidad que se ob-

servo en dichos flúidos.

Queda, pues, demostrado que la porosidad de los cuerpos sólidos no puede atribuirse á una fuerza de repulsión de las moléculas elementales de la materia, y que es mucho mas probable que sea un resultado necesario á la figura de dichas moléculas, porque cuando una teoría explica todos los fenómenos que se observan en la materia de que trata, se puede admitir como verdadera.

Mahon 21 de febrero de 1868.

ANTONIO VINENT.

Seccion local.

Por la lista de pasajeros llegados con el vapor Menorca, inserta en el último número de este Diario, hemos venido en conocimiento de que se halla en este su país natal D. Jaime Moncada y Triay, Director que fué del periódico de esta localidad titulado *El Correo de Menorca*. Saludamos al ilustrado escritor que, despues de largos años de completo silencio, inició en 1855 el periodismo en esta isla.

Los vecinos de la calle del Castillo, proporcionándose algunas horas de solaz y de inocente expansión, las proporcionaron á la vez á la poblacion entera, la cual acudió á participar de la concurrida fiesta con que fué solemnizado el dia de San Jaime.

Estaba la estensa y espaciosa calle vistosamente engalanada con profusion de banderas, flámulas y gallardetes, donde lucian los colores de casi todas las naciones de ambos continentes, flotando en gran número las nacionales y la de esta provincia marítima, é intercalándose en bien distribuidos espacios, variados grupos de faroles chinoscos y de caprichosas arañas: ardian de trecho en trecho reducidas pero brillantes fogatas formadas de barriles ó pipas embreadas, que sin impedir el tránsito esparcian por sus alrededores la claridad del dia, la cual de vez en cuando era mas parecida por el resplandor de la luz eléctrica que brillaba en el balcon de una de las casas. Dos músicas alternaban en tocatas populares, festivas danzas y aires nacionales, tocando hasta poco mas de la media noche, lo que no podemos menos de celebrar como muy oportuno y acertado; porque bien puede uno divertirse y disfrutar algunas horas de recreo, sin necesidad de trasnochar ni robar al dia las horas de descanso con que nos brinda el sosiego de la callada y silenciosa noche: además, sabido es que del abuso nace el fastidio.

En la noche del domingo, aun cuando tocaba una sola música, estaba la calle igualmente concurrida, y en terminos que no hubiera cabido un alfiler, como decimos vulgarmente; acabó la fiesta á las doce en punto, lo que estuvo muy bien, porque el dia siguiente era de trabajo, y del trabajo sale el provecho, y debe aprovechar los tales dias, sin perder minuto, la gente trabajadora.

Como oportunamente habiamos anunciado el dia de San Jaime tuvo lugar en Villacarlos la corrida dispuesta por aquella Alcaldía. Esta se verificó en la calle Mayor, sitio impropio para semejante diversion, como desde luego comprenderán nuestros lectores; pues en mas de una ocasion han sucedido allí desgracias, que bien pudieran evitarse, efectuándola en otro sitio digno de tal objeto. Por fortuna este año no hubo que lamentar ninguna escena desagradable, pero que mas de una vez temimos llegase el caso, al presenciar

el poco orden y cuidado que hay en la calle, durante el crítico momento de emprender su carrera ginetes y corceles, viéndose interrumpida muchas veces al encabritarse aquellos en medio de los grupos de gente, que interceptaban el paso por intervalos. Así es que nuestro entusiasmo no era completo, al oír el sus, que cual antigua señal de combate, pronunciaba el Señor Presidente de aquella fiesta. Por lo demas reinó, aun que no tanto como en otros años, gran animacion en Villacarlos. Tambien hubo bastante concurrencia en la tarde del domingo último, con motivo de haber música en la plaza principal. Los carruages de Mahon no cesaron de conducir gente, viéndose en extremo animado dicho sitio, donde se inauguró el paseo, con detrimento de los piés de las bellas no acostumbradas á pisar sobre las duras sinuosidades que forman su cambiante piso. Se nos habia olvidado hacer mencion del baile que se verificó el 24 por la noche, al resplandor de las luces, por allí esparcidas en las mesas de las avellaneras, y de los limpios faroles que alumbran ya las calles del vecino pueblo. Los jóvenes, no cuidándose de oscuridades ni resplandores, bailaban al son de los tres instrumentos que componian la orquesta, y de cuando en cuando procuraban adquirir este derecho por algunos momentos, dando á buena cuenta unos cvantos reales. Lo apacible de la noche y ligeras brisas que á menudo venian á refrescar el ambiente nos hicieron permanecer en tan agradable sitio varios momentos, en medio de grupos de sisueños semblantes.

Tenemos que deplorar la muerte del Administrador de nuestro periódico, D. Juan Fronti, ocurrida á las tres de la tarde del dia de ayer, despues de una corta y penosa enfermedad. Perdemos en él un tan activo y laborioso compañero, como honrado compatriota, y sus hijos un excelente padre de familia. El Sr. Fronti, desde muy joven, siguió la carrera de marino, mandando diferentes buques de alto bordo, habiendo hecho dificilísimos viages marítimos con gran acierto y recorrido los puntos mas notables del mundo; reunia las condiciones morales de mayor mérito que pueden concurrir en un buen ciudadano, haciéndose, por lo tanto, digno del aprecio de cuantos le trataban. Acompañamos en el sentimiento á su estimable familia.

El entierro del finado se verificará hoy á las cuatro de la tarde.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

LA BEATA CATALINA TOMAS, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

Santa Marta, virgen.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática los dias 25, 26 y 27

NACIONALES.

De Philippe-ville en 6 dias balandra *V del Carmen*, de 29 t., p. Sebastian Miret, con 5 trip., 4 pas., trigo y habones. — Consignado á D. Juan Tallavall.

De Ibiza en 4 d. laud *S. Rafael*, de 19 t., p. Juan Mari, con 5 trip., 14 pas. y cebada — Con ignado á D. Mateo Tudury.

De Palma en 4 d. pailebot *Caballo*, de 29 t., p. Francisco Sitges, con 5 trip., harina, vino y otros efectos. — Consignado á D. Francisco Pons.

De Pollensa en 2 d. laud *S. José*, de 18 t., p. Sebastian Palmer, con 6 trip., 4 pas. y paja. — Consignado á D. Miguel Estela.

De Argel pol. gól *Union*, de 50 ts., p. Miguel Hernandez, con 8 trip., 19 pas. y trigo. — Consignado á D. Juan Saltor.

Despachados.

NACIONALES.

Para Argel laud *Africano*, de 37 t., p. Pablo Benjam, con 8 trip., 25 pas., sillares y fruta.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Seriedad md.	Vientos a las 9 mañana.	Fuerte sobre un metro cuando se eleva.
		Max.	Min.					
24	764.4	31	25	59		9	ESE. n.	1.
25	764.5	31.5	25.5	68		10	» »	1.3

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale á las 4 h. y 53 ms. — Pónese á las 7 h. y 17 ms.

LUNA. — Sale á las 3 h. y 10 ms. de la t. — Pónese á las 12 h. y 57 de la n.

Orden de la plaza,

del 27 de julio de 1868.

Servicio para el 28.

Gefe de dia: *D. Juan Ortega y Garcia*, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El T.º C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

Adicion á la orden de la plaza de este dia.

Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar el foguero de los quintos del reemplazo del año actual, pertenecientes al regimiento infanteria de América, en el sitio llamado Cos'neu.

Lo que se hace saber para el debido conocimiento. El General Gobernador, Hediger.

Sorteo 30.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
754	2 A	1729	16	2874	4 A
755	30	1730	2 A	2875	50
756	2 A	1867	2 A	2876	4 A
881	12	1868	16	2948	12
904	6 A	1869	2 A		
905	200			3482	2 A
906	6 A	2276	12	3483	16
		2776	2 A	3484	2 A
1005	12	2777	16	3496	2 A
1629	2 A	2778	2 A	3497	20
1630	16	2842	2 A	3498	2 A
1631	2 A	2843	16	3752	12
1728	2 A	2844	2 A	3879	12

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterias de esta ciudad, plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y juéves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 27 de Julio de 1868. — El V. Srio., A. Vassell y Vassell.

Variedades.

Efemérides de Julio.

De todos los meses del calendario el de julio es también acaso aquel en que se han dado más batallas decisivas.

La batalla de Allí, dada en 18 de julio, puso a Roma á orillas de su precipicio.

La batalla de Tiberiada, ocurrida el 3 de julio, hizo caer el reino de Jerusalen en poder de los infieles, y precipitó del trono al desgraciado Lusinan.

El 25 de julio la batalla de Ouriuná arrojó á los moros de Portugal é hizo á Alfonso I dueño de dicho reino.

El 8 de julio la batalla de Pultowa echó á tierra el poder de Carlos VII, rey de Suecia, y preparó el que después obtuvo Pedro el Grande.

El 22 de julio Carlos Martel ganó á los sarracenos la batalla de Poitiers y libertó á la Francia del yugo mahometano que la oprimia.

El 27 de julio Felipe Augusto reconquistó en Bouvines su trono vacilante, y rescató su reino que era presa de sus enemigos.

Al fin de la guerra de sucesion, el mariscal des Villars ganó la batalla de Denain el 25 de julio, que volvió su esplendor á las armas de Luis XIV.

El 2 de julio Condé y Turenne se batieron á las puertas de París y en el arrabal de San Antonio.

En igual dia tomó Bonaparte á Alejandria por asalto.

La batalla de Aboukir se verificó el 3 de julio

de 1793; la de las Pirámides, el 25 de julio de 1798.

El 27 de julio de 1790 Robespierre y Marat sublevaron contra la Asamblea nacional á la poblacion de París. El 27 de julio el mismo Robespierre, condenado á muerte por sus colegas, perdió la vida en un suplicio.

El 22 de julio de 1808 fué derrotado por los españoles y capituló en Bailén, el célebre general Dupont.

El 12 de julio de 1859 tiene lugar la paz de Villafraca.

El 24 de julio de 1704 sir G. Rooke toma á Gibraltar.

El 6 de julio de 1809 ganó Napoleon á los austríacos la batalla de Wagram.

El 7 de julio de 1809 se firma la paz de Tilsit.

El 3 de julio de 1866 se da la gran batalla de Sadowa, ganada por los prusianos.

El 20 del mismo mes y año tiene lugar el combate naval de Lissa, en el que es derrotada la escuadra italiana por la austriaca.

La mayor parte de las testas coronadas y de los grandes hombres políticos se entregan en estos momentos al descanso y al ocio en las estancias de verano. El emperador Napoleon vive retirado en Fontainebleau desde hace algunas semanas; el rey de Prusia acaba de llegar á Ems; el emperador de Rusia habrá llegado á Wiesbaden; el bey de Egipto se encuentra en Constantinopla; el señor de Bismark yace en absoluto reposo en sus tierras de Pomerania; el príncipe Napoleon, los príncipes de Saboya, el príncipe Othon y otros re-

corren diferentes países. El señor de Beust saldrá en breve para Gastein, y por último, la reina de Inglaterra se propone abandonar sus islas el mes próximo para hacer una visita á Alemania.

Se ha procurado recientemente un curioso estado del alumbrado público en las principales capitales de Europa, que comprende el número de sus habitantes y el de los metros cúbicos de gas consumidos al año.

De él resultan los guarismos siguientes:

	Habitantes.	Metros cúbicos.
París.	1.825,256	116.000,000
Londres.	2.805,034	226.000,000
Berlin.	450,000	35.654,000
Bruselas.	281,376	8.765,000
Madrid.	298,377	4.700,000

ARCHIVOS.—El de Alcalá de Henares consta de 34,500 legajos y 240 pergaminos.

El de Simancas 79,278 legajos.

El de la Corona de Aragon (en Barcelona) 34,692 legajos, registros, procesos políticos, etc.

El archivo histórico nacional 97,824 documentos la mayor parte en pergaminos, y 395 códices y manuscritos.

El de Valencia 6,308 legajos y 30,494 volúmenes de manuscritos y registros.

El de Galicia, en la Coruña, 6,709 legajos.

El de Palma de Mallorca 3,080 volúmenes códices, legajos, pergaminos, etc., y entiéndase que alguna parte tiene también de material en el de la corona de Aragon, de que antes se ha hablado.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Junta Municipal de Beneficencia de Mahon.

No habiendo sido posible celebrar la subasta para las obras de reparacion de las butacas de patio del teatro de esta ciudad el dia 20 del corriente segun tenia esta Junta resuelto, á motivo del atraso en que se recibió el Boletín Oficial n.º 86 en el cual van insertos el anuncio y pliegos de condiciones al efecto formados; esta Junta ha acordado que la misma tenga lugar el juéves próximo 30 del actual á las doce del dia en la sala de sesiones de dicha Corporacion y con arreglo á los pliegos de condiciones que á mayor abundamiento se insertan á continuación del presente anuncio, advirtiéndose que no será válido el remate sin que obtenga antes la aprobacion del señor Subgobernador de esta isla.

Lo que se inserta en este Diario para su mayor publicidad. Mahon 24 de Julio de 1868.—El Presidente, Pedro Mir y Pons.—A Vanrell y Vanrell, vocal Secretario.

Pliego de condiciones facultativas con arreglo al cual se saca á pública licitacion la reparacion de las butacas de patio del teatro de Mahon.

CAPITULO I.

Descripcion de las obras.

Art. 1.º El contratista deberá ejecutar en las butacas de patio del teatro de la ciudad de Mahon las obras siguientes:

- 1.º Reemplazar los piés y brazos que estén en mal estado.
- 2.º Solidificar, recorrer y pintar todas las butacas.
- 3.º Forrarlas con tela nueva.

Art. 2.º Una comision de la Junta de Beneficencia determinará cuales sean las piezas que deban

renovarse, y no serán de abono al contratista las que haya ejecutado sin haberse cumplido con esta formalidad.

Art. 3.º La solidificacion de las piezas y recorrido se efectuará en todas las butacas, reemplazando las ensambladuras que hayan tomado juego y colocando las mechas y demás piezas de refuerzo que la comision de la Junta á cuyo cargo corra la inspeccion de las obras juzgue indispensable.

Art. 4.º Se forrarán de nuevo todas las butacas empleando los materiales que en su lugar se detallarán.

CAPITULO II.

Materiales que deberán emplearse en las obras.

Art. 5.º La madera que se emplee en las reparaciones deberá ser de pino del Norte, bien seca y exenta de albura.

Art. 6.º No se empleará más hierro que en clavazon, y este deberá ser de dimensiones suficientes á juicio de la comision inspectora de las obras.

Art. 7.º El acolchado de las butacas se ejecutará con pelo de cabra bien limpio y libre de polvo, contenido por un forro interior de tela fuerte de algodón.

El contratista deberá emplear el pelo de cabra existente actualmente en los acolchados, corriendo de su cuenta el sacarlo de las butacas, y reservándose la junta el limpiarlo á su satisfaccion. El que falte se adquirirá por el contratista. Se prohíbe introducir ninguna otra materia en los acolchados.

Art. 8.º Las butacas tendrán dos forros, uno interior de tela fuerte de algodón y otro exterior de

franela de color grana de cuarenta hilos por pulgada.

Los forros interiores actuales se aprovecharán para igual objeto mientras sea posible, después de lavados, poniendo nuevos los que falten. Los forros exteriores serán todos nuevos, pero el contratista deberá entregar á la Junta de Beneficencia los viejos á medida que los vaya quitando.

CAPITULO III.

Modo de ejecucion de las obras.

Art. 9.º Las piezas que deba renovar el contratista con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.º de este pliego de condiciones, se repondrán con las dimensiones que tienen en la actualidad, cumpliendo las prevenciones siguientes:

Los piés nuevos se ensamblarán sólidamente al bastidor horizontal de las butacas y se achafanarán las aristas verticales.

Los brazos de las butacas quedarán los mismos reemplazando sin embargo las piezas de madera verticales que los contienen, ejecutándose con arreglo á la plántilla que estará de manifiesto en la secretaria de la Junta de Beneficencia. Estos brazos se unirán sólidamente con el arazon de la butaca de la manera siguiente: La ensambladura de los apoyos horizontales se solidificará y las piezas verticales se clavarán á los brazos del respaldo y á los del asiento. Los brazos de butacas que formen extremo de grupo deberán ensamblarse á *cola de milano* con las barras del asiento.

Art. 10.º El recorrido de las butacas se ejecutará de manera que se corrija el juego de todas

las ensambladuras. Se impone al contratista la obligacion de reforzar el respaldo por medio de una mecha vertical en un centro, cambiando las tablas del forro exterior de madera que necesiten renovacion.

El borde exterior de los asientos se protegerá con un liston de un centimetro de grueso clavado al mismo, siguiendo todas sus curvas

Art. 11. El contratista no podrá pintar las butacas sin que antes hayan sido examinadas por la comision inspectora, a la cual deberá dar conocimiento.

Todas las maderas visibles, recibirán dos manos de pintura, cubriendo toda, debiendo barnizarse además la parte posterior del respaldo y el liston de que habla el último párrafo del artículo 10.

Todas las butacas deberán tener pintado en la parte posterior de su respaldo el número que les corresponda y en las que formen cabeza de fila deberá escribirse también en caracteres claros, la indicacion correspondiente.

Art. 12. Antes de empezar el acolchado y forro de las butacas deberá el contratista ponerlo en conocimiento de la comision inspectora para su gobierno.

La cantidad minima de pelo de cabra que podrá introducirse en el acolchado de una butaca, será de dos kilogramos.

El forro inferior de tela fuerte de algodón se clavará al armazon de la butaca despues de lavado, cuidando de que forme una superficie perfectamente lisa.

El forro exterior se sujetará con una cinta de un centimetro de ancho, que deberá adquirir por su cuenta el contratista y ser reconocida y aprobada por la comision inspectora, clavándose todo con clavitos de pequeña cabeza de manera que no resulten visibles.

El forro exterior cubrirá el asiento, la parte interior del respaldo y los brazos; pero solo se acolchará el asiento, el respaldo y el apoyo horizontal de los brazos.

CAPITULO IV.

Disposiciones generales.

Art. 13. La junta municipal de Beneficencia nombrará una comision de su seno para inspeccionar las obras de reparacion de las butacas de que se trata; y esta al final de cada mes estenderá una certification de la obra ejecutada y con arreglo a este documento se harán abonos á buena cuenta.

Se pagará solamente la obra que realmente se ejecute sea mas ó menos que la presupuestada con arreglo á los precios de las diversas unidades de obras que figuran en el presupuesto.

El contratista no tendrá derecho á hacer reclamacion alguna por aumento ó disminucion de obra siempre que esta no alcance á una sexta parte de la presupuestada; en este último caso tendrá facultad de recindir el contrato.

Art. 14. Las obras deberán estar terminadas precisamente para el dia 31 de agosto del corriente año. La comision inspectora tendrá el derecho de hacer aumentar el número de operarios si juzga que estos no sean suficientes para concluirse en el plazo fijado.

Art. 15. Concluidas que sean las obras la junta de beneficencia nombrará una comision para recibir las, y esta asesorada de personas peritas procederá al reconocimiento de las butacas y si encuentra se han cumplido las presentes condiciones las dará por recibidas, relevando al contratista de toda responsabilidad posterior. En el caso que encontrase falta de cumplimiento á lo estipulado exigirá al

contratista lo cumpla dentro el plazo de quince dias, suspendiendo la recepcion y dando cuenta á la junta si trascurrido este plazo no hubiese cumplido con lo pactado se harán las obras por administracion á sus espensas.

Art. 16. Recibidas las obras se procederá á liquidar las cuentas con el contratista valorándose todas las que haya ejecutado y abonando al mismo el saldo á que tenga derecho.

Art. 17. Será obligacion del contratista el ejecutar todas aquellas obras que la comision inspectora le ordene aunque no estén previstas expresamente en estas condiciones siempre que no se separen de su recto espíritu. Mahon 10 julio de 1868.—El maestro carpintero, Juan Coll.—V. B.—El presidente, Pedro Mir y Pons.

Pliego de condiciones económicas con arreglo á las cuales la junta municipal de Beneficencia saca á pública subasta la reparacion de las butacas de patio del teatro de esta ciudad.

1. La reparacion de las butacas de que se trata deberá verificarse precisamente con arreglo al pliego de condiciones facultativas que al efecto se ha formado.

2. La subasta tendrá lugar el dia 30 del corriente á las doce de la mañana ante la junta municipal de Beneficencia y en la sala de sesiones de la misma.

3. Esta se hará por medio de proposiciones en pliegos cerrados arreglados al modelo que se inserta á continuacion del presente pliego de condiciones, espresándose el precio en letras y no en guarismos.

4. Los tipos para la subasta serán los que quedan señalados en el presupuesto que al efecto se ha formado y obra de manifiesto en la secretaria de esta junta.

5. Los licitadores deberán presentar los pliegos cerrados que contengan las proposiciones durante la primera media hora despues de abierta la subasta y no podrán retirar los despues de entregados.

6. Transcurrido este plazo podrán los proponentes consultar las dudas que se les ofrezcan, sobre las cuales les serán dadas todas las explicaciones necesarias.

7. Acto continuo se abrirán los pliegos y estos serán leidos en presencia de las personas que concurren al acto.

8. Serán desechadas las proposiciones que no estén redactadas conforme á modelo, las que contengan modificaciones ó cláusulas condicionales y las que escedan de los tipos que se fijan en el presupuesto que al efecto se ha formado.

9. Leidos que sean todos los pliegos se adjudicará la subasta al mas ventajoso proponente.

10. Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales se abrirá licitacion á la voz por un cuarto de hora entre los autores de estas solamente, adjudicándose en este caso las obras á favor del licitador mas ventajoso.

11. Paro mayor formalidad deberá el acto del remate someterse á la aprobacion del señor subgobernador de esta isla. Mahon diez de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—El presidente, Pedro Mir y Pons.—El vocal secretario, A. Vanrell.

Modelo de proposicion.

Don vecino de me comprometo á ejecutar las obras de reparacion de las butacas de patio del teatro de Mahon con estricta sujecion al pliego de condiciones aprobado é inserto en el Boletín oficial de esta provincia núm. mediante

una rebaja de por cada escudo sobre los precios del presupuesto.—Fecha y firma.

Presupuesto general para las obras de reparacion de las butacas de patio del teatro de Mahon.

Table with 2 columns: Description of work and Price in Escudos. Items include 'Recorrido y solidificacion de 180 butacas', 'Pintura y barnizado de 180 butacas', '100 almohadillas con materiales provenientes de las mismas butacas', etc.

Mahon 10 de julio de 1868.—El maestro carpintero, Juan Coll.—V. B.—El presidente, Pedro Mir y Pons.

Cuadro que manifiesta los precios que se asignan á las diversas unidades de obra.

Table with 2 columns: Description of work and Price in Escudos. Items include 'Un pie delantero de madera de pino nuevo', 'Un pie trasero de idem idem', 'Un brazo nuevo', 'Un brazo reformado', 'Recorrida y solidificacion de una butaca', etc.

Mahon 10 de julio de 1868.—El maestro carpintero, Juan Coll.—V. B.—El presidente, Pedro Mir y Pons.

Obituary notice for D. ANTONIA SOLIVARET Y LLAMBIAS, widow of D. Juan Brionis, who died on the morning of the 7th at the age of 78. The notice includes a cross symbol and the text '(Q. E. P. D.)'.

Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.